ACUERDO de 22 de septiembre de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016345.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 1 D/C existente de la LMT Medina Torres-Las desa.

Final: Apoyo nº 20 S/C existente de la LMT Medina Torres-Las Culebreras de Endesa.

Términos municipales afectados: Medina de las Torres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 3,853.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Extrarradio de Medina de las Torres y Paraje Las Culebreras en el T.M. de Medina de las Torres.

Presupuesto en euros: 105.565,22.

Presupuesto en pesetas: 17.564.575.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016345.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 22 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 27 de septiembre de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-014208-016271.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se

somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en: Sevilla, C/ Pastor y Landero, nº 3.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 5 LAMT Electrificación Valdelazarza.

Final: Apoyo nº 19.

Términos municipales afectados: Montemolín.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 4,685.

Apoyos: Metálico. Metálico. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 27.

Crucetas: Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Fincas Valdesilga, Valdelaorden y El Coronel en el T.M. de Montemolín.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,400 /
1	15,000 / 20,000
	0,400 /
1	15,000 / 20,000
	0,400 /

Potencia total en transformadores: 75 KVA.

Emplazamiento: Montemolín. Fincas Valdesilga, Valdelaorden y El Coronel en el T.M. de Montemolín.

Presupuesto en euros: 87.558,25.

Presupuesto en pesetas: 14.568.467.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-014208-016271.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 27 de septiembre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN PROPIETARIOS AFECTADOS LA LÍNEA

Término municipal: MONTEMOLÍN

Datos de la finca			Propietarios Nombre/ Dirección	Cultivo	Afección			
					Apoyos		Vuelo	
Finca	Polígono	Parcela			Número	Superficie (m²)	Longitud (m)	Ancho (m)
1	16	45	Morales Ballesteros, Francisco Calle Pizarra, 40 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	48,50	4,00
2	16	44	Nogueras Mayoral, Joaquín Calle Llerena, 27 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	1	1,60	103,60	4,00
3	16	43	Castillón Viera, María Isabel Calle Rafael Pulido, 8 06291-Montemolín (Badajoz) Megías Castillón, Juan Elías Calle Rafael Pulido, 8 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	2	1,60	107,70	4,00
4	16	42	Caballero Rodríguez, José Calle Virgen de Gracia, 9 06291-Montemolín (Badajoz)	Erial	0	0	82,00	4,00
5	16	41	Mateos Macedo, Manuela 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	41,40	4,00
6	16	40	Nogueras Mayoral, Joaquín 06291-Montemolín (Badajoz)	Olivos	3	1,96	61,20	4,00
7	16	39	Campanario Galván, Donato Calle Medio Grande, 33 06291-Montemolín (Badajoz)	Olivos	0	0	139,80	4,00
8	16	38	Esteban Valencia, José Calle Reyes Huerta, 06906-Puebla del Maestre (Badajoz)	Labor	4	2,18	39,90	4,00
9	16	37	Mateos Macedo, Manuela 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	43,30	4,00
10	16	36	Oliva Romero, Manuela Calle Corredera Baja, 11 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	53,30	4,00
11	16	35	Fernandez Mejías, Carmen 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	5	1,60	29,70	4,00
12	16	34	Romero Campano, Carmen Calle Rafael Pulido, 13 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	34,80	4,00

Datos de la finca			Propietarios Nombre/ Dirección	Cultivo	Afección			
					Apoyos		Vuelo	
Finca	Polígono	Parcela			Número	Superficie (m²)	Longitud (m)	Ancho (m)
13	16	33	Jaro Cortés, Benito Calle Medio Grande, 44 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	34,20	4,00
14	16	32	Mateos Macedo, Isabel 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	40,40	4,00
15	16	31	Mateos Mateos, Juan Luis Calle Cerro de la Fuente, 20 06260-Monesterio (Badajoz)	Labor	0	0	39,10	4,00
16	16	30	Mateos Matamoros, Antonio Calle Ranchuelo, 30 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	6	1,60	18,30	4,00
17	16	29	Oliva Romero, Manuela Calle Corredera Baja, 11 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	48,90	4,00
18	16	28	Arencón Bernardino, Baldomero Calle Calvario, 37 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	41,50	4,00
19	16	27	Cantos Calvo, Daniel Calle Pizarra, 25 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	26,2	4,00
20	16	26	Quintas Arencón, Manuel Calle Pizarra, 37 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	37,50	4,00
21	16	25	Bernardino Galván, Casimiro 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	51,20	4,00
22	16	24	Arencón Bernardino, Baldomero Calle Calvario, 37 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	7	1,96	46,30	4,00
23	16	23	Oliva Reyes, Antonio 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	46,30	4,00
24	16	22	Oliva Garduño, José y María del Carmen Calle Primero de Mayo, 12 06260-Monesterio (Badajoz)	Labor	0	0	79,20	4,00
25	16	21	Pereira Rodríguez, Antonio 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	47,20	4,00
26	16	9001	Pista de los Carboneros	Camino	0	0	4,60	4,00

Datos de la finca			Propietarios Nombre/ Dirección	Cultivo	Afección			
					Apoyos		Vuelo	
Finca	Polígono	Parcela			Número	Superficie (m²)	Longitud (m)	Ancho (m)
27	16	20	Fernández Moreno, María 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	34,50	4,00
28	16	19	Oliva Garduño, José y María del Carmen Calle Primero de Mayo, 12 06260-Monesterio (Badajoz)	Labor	8	2,40	63,50	4,00
29	16	18	Romero Ramos, Primitivo 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	9	3,04	167,90	4,00
30	16	17	Romero Luna, Antonio Calle Reyes Huerta, 22 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	43,20	4,00
31	16	16	Romero Luna, Antonio Calle Reyes Huerta, 22 06291-Montemolín (Badajoz)	Olivos	0	0	21,70	4,00
32	16	15	Rodríguez García, Bruno Calle Constitución, 10 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	21,70	4,00
33	16	14	Lancharro Romero, José María Calle Rafael Pulido, 29 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	52,00	4,00
34	16	13	Lancharro Romero, Manuel Calle Corredera Alta, 24 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	73,10	4,00
35	16	12	Pulido Mejías, Francisca 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	10	1,96	100,80	4,00
36	16	11	Laja Morán, Juana 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	11 12	1,60 2,48	487,60	4,00
37	16	10	del Prado Martínez, Crescencio 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	13	2,54	171,40	4,00
38	16	9	Luna González, Antonio 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	22,70	4,00
39	16	8	Galván González, Milagros 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	23,90	4,00

Datos de la finca			Propietarios Nombre/ Dirección	Cultivo	Afección			
					Apoyos		Vuelo	
Finca	Polígono	Parcela			Número	Superficie (m^2)	Longitud (m)	Ancho (m)
40	16	7	Fernández Mejías, Juan Calle Jesús, 12 06291-Montemolín (Badajoz) Fernández Mejías, Guillermo Calle Rafael Pulido, 34 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	14	2,86	78,60	4,00
41	16	6	Pina Domínguez, Antonio 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	93,80	4,00
42	16	1c	Navarro Márquez, María Purificación 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	15	3,04	228,50	4,00
42	16	4	Fernández Mejías, Juan Calle Jesús, 12 06291-Montemolín (Badajoz) Fernández Mejías, Guillermo Calle Rafael Pulido, 34 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	16 17	2,48 2,48	296,20	4,00
43	16	3	Navarro Márquez, María Purificación 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	98,70	4,00
44	16	5	Navarro Márquez, María Purificación 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	18 19 19.1	1,60 2,50 2,40	264,50	4,00
45	16	18	Romero Ramos, Primitivo 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	125,40	4,00
46	15	9012	Camino de Valdelaorden		0	0	9,40	4,00
47	15	216	Romero Ramos, Primitivo 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	11,70	4,00
48	15	215	Romero Luna, Antonio Calle Reyes Huerta, 22 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	9.1	0,64	62,6	4,00
49	15	262	Romero Campano, José María 06291-Montemolín (Badajoz)	Arbustos	0	0	41,30	4,00
50	15	261	Campanario Romeo, Blasa 06291-Montemolín (Badajoz)	Arboleda	0	0	44,10	4,00

Datos de la finca			Propietarios Nombre/ Dirección	Cultivo	Afección			
					Apoyos		Vuelo	
Finca	Polígono	Parcela			Número	Superficie (m²)	Longitud (m)	Ancho (m)
51	15	214	Rodríguez García, Bruno Calle Constitución, 10 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	14,50	4,00
52	15	9012	Barranco Valdelaorden	Barranco	0	0	15,80	4,00
53	15	220	Romero Campano, José María 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	38,80	4,00
54	15	221	Romero Campano, José María 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	9.2	0,64	119,60	4,00
55	15	208	Arévalo Quijano, Consuelo 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	9.3 9.4	0,64 0,64	198,80	4,00
56	15	207	Arencón Bernardino, Baldomero Calle Calvario, 37 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	106,80	4,00
57	15	206	Fernández Mejías, Carmen 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	0	0	40,80	4,00
58	15	9007	Camino de Medio		0	0	7,40	4,00
59	15	136	Arencón Benardino, Baldomero Calle Calvario, 37 06291-Montemolín (Badajoz)	Arboleda	0	0	10,20	4,00
60	15	9001	Barranco del Lote		0	0	10,40	4,00
61	15	135	Arévalo Mayoral, Antonio y Francisco Calle Corredera Baja, 20 06291-Montemolín (Badajoz)	Arboleda	9.5	0,64	29,60	4,00
62	15	138	Macedo García, Antonio 06291-Montemolín (Badajoz)	Labor	9.6	1,14	81,20	4,00

ACUERDO de 28 de septiembre de 2004, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-01420 8-016235.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en: Sevilla, C/ Pastor y Landero, nº 3.